

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN  
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 10 DE FEBRERO DE 2014**

Con fecha 10 de Febrero de 2014 a las 10'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Elaboración de la Memoria de Garantía de Calidad del Grado del curso académico 2012/2013.
3. Aprobación, si procede, de la normativa del Centro para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la convocatoria de julio de TFG.
5. Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

Representantes del Profesorado:

D. Guillermo Olcina Camacho  
D. Jesús S. Damas Arroyo  
Dña. Margarita Gozalo Delgado  
Dña. M. Perla Moreno Arroyo  
D. Alberto Moreno Domínguez  
D. Rafael Timón Andrada  
D. Fernando del Villar Álvarez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

## Documentación adjunta

1. Anexo 1. Memoria de Calidad del Grado 2012/2013

## 1. Aprobación de actas anteriores

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día es entregado vía mail con antelación suficiente para su revisión.

Resulta aprobada por unanimidad.

## 2. Elaboración de la Memoria de Garantía de Calidad del Grado del curso académico 2012/2013

El Presidente informa que, para el curso 2012/2013 y para futuros cursos académicos, es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos el realizar la Memoria académica con los aspectos más relevantes a reflejar, considerando, entre otros aspectos, temas abordados en las reuniones, detección de debilidades y propuestas de mejora.

Así, se procede a elaborar la Memoria de Calidad del Grado para el curso 2012/2013, en formato oficial remitido por la UTEC al responsable de Garantía de Calidad del Centro y al Decano. Tras debate en los diferentes puntos de la memoria, reseñar que, en cuanto a la valoración de las diferentes tasas que se solicitan, la Comisión acuerda establecer los criterios aprobados por la Comisión de Evaluación de la Docencia, en lo referente a la tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de no presentados. De esta manera, se consideran tasas inadecuadas los siguientes valores:

- **Tasa de Éxito.**- Aquellas asignaturas cuya tasa esté 40 puntos por debajo de la tasa de éxito promedio de la titulación.
- **Tasa de Rendimiento.**- Aquellas asignaturas cuya tasa esté 40 puntos por debajo de la tasa de rendimiento promedio de la titulación.
- **Tasa de No Presentados.**- Aquellas asignaturas cuya tasa esté 25 puntos por debajo de la tasa de no presentados promedio de la titulación.

En cuanto a la tasa de No Presentados, al no tener un valor en nuestro título al respecto, remitido por la UTEC, la Comisión acuerda establecer la tasa promedio en 80 puntos.

Tras la elaboración, la Memoria de Calidad del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del curso 2012/2013 es aprobada por unanimidad, tal y como se adjunta en el anexo 1.

### **3. Aprobación, si procede, de la normativa del Centro para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado**

Se plantea la necesidad de modificar la Normativa del Centro para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, en base a los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones de la Comisión durante este curso académico. Estos cambios mínimos deberán aprobarse en una nueva Normativa para que sea remitida a Junta de Centro y pueda entrar en vigor para la convocatoria de Junio del curso 2013/2014.

Estos acuerdos se adoptan por unanimidad.

### **4. Aprobación, si procede de la modificación de la convocatoria de julio de TFG.**

El Presidente informa de la necesidad de considerar la convocatoria de Julio en las fechas en las que fueron aprobadas en Junta de Centro de 25 de junio de 2013. Para dicha convocatoria fueron fijados los días 29 y 30 de julio para la defensa de los trabajos, aspecto que puede ser problemático, puesto que no existe un tiempo real en el que se puedan cerrar actas y atender a reclamaciones, dada la proximidad al mes de agosto.

Por todo ello, y dado que estos días para la defensa se incluyeron en la convocatoria de julio con el fin de que los alumnos pudieran acceder a la preinscripción ordinaria de los Másteres oficiales de la UEX, se acuerda hacer las consultas pertinentes al Servicio de Postgrado para que nos informen sobre las fechas que la Universidad va a establecer para dicho período de preinscripción ordinaria.

De la misma manera, se acuerda, en caso de que la preinscripción ordinaria esté prevista para los últimos días del mes de julio, establecer los días 21 y 22 de julio para la Solicitud de Defensa y los días 24 y 25 de julio para la Defensa de los TFG. Estas nuevas fechas quedan pendientes de aprobación en futuras Comisiones, una vez esté hecha la consulta y ésta sea valorada.

## **5. Ruegos y preguntas**

El profesor Rafael Timón Andrada quiere hacer constar su sentir en cuanto a la escasa rigurosidad de la Comisión de Calidad del Grado en cuanto al desarrollo del plan de mejora de la Memoria de Calidad del Título.

El Presidente estima el poder volver a reunirnos, extraoficialmente, antes de su envío a la Comisión de Calidad del Centro, para abordar este punto con mayor profundidad.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13:30 h.



D. Guillermo Olcina Camacho  
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez  
Secretario